



Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. 135

Fecha: 29/11/2021

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310300420120017302	Magistrado Hoover Ramos Salas	Ordinario	JENNY STEFANNY ALICIA LOPEZ BARRETO	LUIS FERNANDO LOPEZ CIFUENTES	Auto resuelve recurso apelación	26/11/2021
50001310500120180007301	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MARCO TULIO TORRES PRIETO	COLPENSIONES	Sentencia revoca sentencia recurrida Se profiere sentencia de segunda instancia que ordena REVOCAR en su integridad la sentencia apelada, proferida el día 14 de noviembre de 2019, por e Juzgado Primero Laboral del Circuito de	26/11/2021
50001310500220210025201	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Fueros Sindicales	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S. A..	ISRAEL BERMUDEZ DELGADO	Auto resuelve recurso apelación Se REVOKA el auto apelado proferido e 01 de octubre de 2021 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Villavicencio, y en su lugar, proceda nuevamente a pronunciarse sobre la	26/11/2021
50001315300120190003001	Magistrado Alberto Romero Romero	Verbal	SICAJAS SA EN LIQUIDACION	CENTRAL DE ABASTOS DE VILLAVICENCIO PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto resuelve recurso de súplica PRIMERO: RECHAZAR DE PLANO, e recurso de súplica interpuesto po eldemandando CENTRAL DE ABASTOS DE VILLAVICENCIO P.H.contra el auto proferido el día primero(1°) de junio de	26/11/2021
50001315300320110017001	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	JOSE GONZALO FONSECA Y OTRO	ZULLY ITSMENIA GUALTEROS BLANCO Y OTROS	Sentencia confirma sentencia recurrida Se confirma y adiciona la sentencia de Juzgado 03 Civil del Circuito.	26/11/2021
50573318900120210005201	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	PAOLA ANDREA LEON SALAMANCA	SERVICIOS DEL PUERTO SAS	Auto Dirimir Conflicto Competencia Auto resuelve conflicto de competencia entre el Juzgado Primero Promiscuo de Circuito de Puerto López y Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto López y declara que corresponde	26/11/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY
SECRETARIO